

Convivencia y conflicto educativo

Conviviality and educative conflict

JUANA MARÍA RODRÍGUEZ GÓMEZ *



RESUMEN – Los estudios recientes muestran los problemas de convivencia existentes en los centros educativos. Los docentes son conscientes de las dificultades que tienen para resolver los conflictos dentro y fuera de las aulas. Por ejemplo, para dar respuesta a las conductas disruptivas, violentas, la desmotivación, el acoso sexual, etc. En este trabajo, sugerimos algunos parámetros de actuación basados en el conocimiento exhaustivo del centro del alumnado, el trabajo en equipo, la mejora de estrategias comunicativas y el análisis de los problemas de convivencia desde una perspectiva diferenciada.

Descriptores – Convivencia; conflicto; trabajo en equipo.

ABSTRACT – Recent research shows the problems of conviviality which are present in the educative centers. The teachers are aware of the difficulties they have to face in order to solve the conflicts inside and outside the classroom. For instance, in order to give an answer to disruptive and violent behaviours, demotivation, sexual harassment, etc. In this work, we suggest a few parameters of action based upon the exhaustive knowledge of the students' centers, team-working, the improvement of the communicative strategies and the analysis of the conviviality problems from a different point of view.

Key-words – Coexistence; conflict; team-working.



INTRODUCCIÓN

La convivencia en los centros educativos constituye un bien común que debe ser preservado. Los conflictos que la erosionan nos implican a todos.

Este trabajo ofrece un marco de reflexión y unas pautas de trabajo orientadas a la prevención y mejora. Para ello, analiza la convivencia así como las diferentes conductas conflictivas presentes en el aula, proponiendo unos parámetros de actuación centrados en el conocimiento del centro y los estudiantes, el trabajo en equipo, las normas de relación, las estrategias comunicativas y el estudio diferenciado de los problemas conductuales del alumnado.

* Doctora en Pedagogía. Profesora Titular del Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje. Universidad de La Laguna. Islas Canarias. España.
E-mail: jm.pedagogia@hotmail.com

Artigo recebido em: fevereiro/2006. Aprovado em: maio/2006.

Educação

Porto Alegre – RS, ano XXIX, n. 2 (59), p. 285 –301, Maio/Ago. 2006

CONVIVENCIA ESCOLAR

Ha aumentado de forma considerable el número de trabajos y publicaciones en el estudio de la convivencia en los centros educativos, tratando de conocer cuáles son los problemas de relación existentes entre los estudiantes y entre éstos y el profesorado.

La habilidad para comunicarse bien con los otros no es algo innato, puede ser aprendida. Una buena comunicación es imprescindible para llevar a cabo tareas relacionadas con la resolución de conflictos.

Un primero paso para mejorar la comunicación y efectividad intergrupala implica el examen de hábitos y pautas actuales. Por ejemplo, ¿cómo nos comunicamos en una situación de conflicto? ¿Interrumpimos o permanecemos en silencio? Es importante entender quiénes somos y qué queremos como comunicadores. Debemos comenzar tomando conciencia de nuestros propios valores y cómo éstos nos afectan en la comunicación con los otros.

Vivimos en un mundo en crisis donde los pensamientos se quedan en la superficie, en lo banal, dejando a un lado la profundización y la búsqueda de raíces. Parece que nos da miedo conocer nuestros sentimientos e intenciones más profundas, desarrollar una labor introspectiva que nos acerque al espíritu.

CONVIVENCIA Y CONDUCTA CONFLICTIVA EN EL AULA

Podemos valorar el estado de convivencia de los centros educativos atendiendo al conjunto de conductas conflictivas presentes en el mismo.

Los docentes son conscientes del incremento paulatino de los problemas de convivencia. Por ejemplo: conductas desajustadas, falta de respeto, destrozos del material, desinterés por el trabajo, desfase curricular, dificultad para seguir los ritmos, absentismo, comportamientos machistas y de acoso sobre los más débiles, etc.

Zabala (2001) esboza algunas causas que inciden en el desarrollo de la convivencia:

- Causas personales del alumnado que hace que no se adapte a las circunstancias escolares y curriculares.
- Causas sociales debido a un mayor pluralismo social, mayor permisividad.
- Causas familiares: falta de compromiso educativo.

Educação

- Causas educativas: alargamiento de la escolaridad obligatoria y promoción del alumnado.

Tomando como referencia esta realidad, ¿qué hacer, sólo prever o castigar? ¿cuál es el ámbito de actuación del profesorado? ¿qué grado de compromiso está dispuesto a asumir en el centro? Al respecto, sugiero algunos parámetros de actuación:

- Tener un conocimiento exhaustivo del centro y un conocimiento objetivo de la situación de los estudiantes.
- Favorecer la convivencia y el trabajo en equipo.
- Elaborar normas de relación en el centro y en el aula.
- Mejorar las estrategias comunicativas.
- Analizar los problemas de convivencia desde una perspectiva diferenciada.

TENER UN CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DEL CENTRO Y UN CONOCIMIENTO OBJETIVO DE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO

Se obtiene a través de la observación sistemática y del registro de los aspectos más significativos (CASAMAYOR, 2002) que afectan al alumnado. Para Primero de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es interesante acudir a las fuentes (familia, centro de procedencia, propio alumnado). Estos datos ayudan al tutor a tomar medidas para prevenir futuros conflictos. Estas medidas pueden implementarse a través de los Equipos Directivos, el orientador/a o una Comisión de Convivencia.

FAVORECER ACTUACIONES QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA

Debe promoverse la convivencia y el trabajo positivo desde tres niveles: la intervención en el centro, la intervención en el aula y la relación personal con el alumnado (CASAMAYOR, 2002, pp. 25-28).

La intervención en el centro:

- Creación de una comisión de convivencia.
- Recogida y análisis de los problemas de convivencia en el centro.
- Elaboración de normas de convivencia que respondan a las situaciones conflictivas.
- Creación de canales de participación para padres y alumnos/as.

Educação

- Mejora de la comunicación con el exterior.
- Establecimiento de un sistema de mediación y negociación.
- Programa de formación del profesorado sobre temas relacionados con la convivencia.
- La intervención en el aula.
- Recogida y análisis de los problemas de convivencia en el aula.
- Elaboración de normas de convivencia.
- Programación de actividades que favorezcan la relación entre alumnos/as.
- Revisión periódica de la estructura de los grupos de trabajo.
- La relación personal con el alumno/a.
- Diseñar un plan de trabajo personal.
- Establecer objetivos concretos.
- Preparar actividades poco extensas, con un ritmo adecuado.
- Utilizar material didáctico adecuado.
- Actitud positiva del profesor/a respecto del alumno/a.
- Potenciar el trabajo en pequeño grupo.

ESTABLECER NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y EN EL AULA

Las normas de convivencia han de introducir elementos suficientes de prevención de conflictos, de recursos humanos, organizativos y materiales. Un buen centro no es el que no tiene conflictos sino el que da una respuesta a los mismos (NOTO, 2002).

Constituyen referentes que facilitan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa. Pero si estos referentes, en lugar de describir los procesos de intervención, conforman sólo un tratado de sanciones, es un documento inútil. Al respecto, indica Noto:

Si un centro considera que para poder funcionar es importante establecer unas normas de convivencia puede conducir a una reglamentación incoherente en sí misma (NOTO, 2002, 61).

Educação

Porto Alegre – RS, ano XXIX, n. 2 (59), p. 285 – 301, Maio/Ago. 2006

Los reglamentos constituyen un reflejo del tipo de establecimiento escolar. Existen diferentes tipos (NOTO, 2002; CASAMAYOR, 2002):

- Formalista y rutinario, cuando el reglamento transcribe, sin modificar, los textos legales, disposiciones y regulaciones generales de la Administración Educativa.
- Creativo y dinámico cuando el centro construye sus propias respuestas y contextualiza las pautas generales.
- Autoritario y rígido cuando se convierte en un código de faltas y sus correspondientes sanciones.
- Arbitrario e injusto cuando la aplicación de las normas sirve únicamente de coartada para eludir el análisis profundo de los problemas o garantizar la impunidad del profesorado.

Las normas cuando constituyen guías básicas y generales son necesarias. Sin embargo, cuando pormenorizan denotan una concepción del centro educativo formado por personas poco capaces de resolver sus propios conflictos, con escasa autonomía. El afán por regular en exceso disminuye las parcelas de autonomía y creatividad (CASAMAYOR, 2002).

Este autor expone un conjunto de principios y evidencias a tener en cuenta por parte de los centros escolares:

- Los reglamentos son instrumentos que recogen acuerdos normativos y guían coherentemente las prácticas educativas.
- La evaluación de los reglamentos a partir de la copia de los presentados en los poderes públicos. Sólo es concebible en aquellos centros en los que la innovación es problemática y los equipos docentes son inertes.
- Para regular la convivencia es necesario establecer los procedimientos de actuación, quiénes intervienen y no tanto qué solución precisa se dará a cada uno.
- Para que las normas establecidas sean vinculantes es preciso contar con el apoyo y el refuerzo de los órganos de gobierno del centro y de la implicación y compromiso de la comunidad educativa.
- La convivencia se regula a partir de la práctica comprometida del profesorado en su trabajo cotidiano de aula.

Educação

- Los estudiantes deben tener un papel destacado. Conviene acercarse más al estudiante, preguntarle cómo nos ven, cómo nos perciben y hasta qué punto son útiles las normas de convivencia.

El alumnado tiene derecho a intervenir en la elaboración y aplicación de las normas de convivencia, no sólo como un colectivo que puede aportar muchos elementos de mejora y reflexión sino porque la intervención en el proceso de elaboración se convierte en un aprendizaje que les permitirá actuar como ciudadanos responsables dentro y fuera del centro (NOTO, 2002 64).

La regulación de la convivencia en los centros escolares depende del desarrollo de una política cultural que fomente valores de justicia, participación respeto y consenso, defendidos por todos los miembros de la comunidad educativa. Casamayor (2002) presenta algunas pautas para guiar el cambio cultural:

- Determinar los valores que se quieren potenciar.
- Conocer y analizar de forma permanente, las exigencias cambiantes del entorno y funcionamiento interno del centro.
- Crear nuevas costumbres, rituales que reemplacen a los que no son congruentes con aquellos valores.
- Promover procesos de participación en todas sus manifestaciones y niveles.
- Revisar y renovar los enunciados formales, la filosofía y la política de la institución que se recoge en el proyecto educativo.
- Formalizar las reglas no escritas.

Este conjunto de normas determinan el procedimiento que nos permite personalizar y buscar, entre las opiniones que tenemos, aquellas que son más favorecedoras para el proceso educativo de los estudiantes. Se ha tener en cuenta tanto al alumno/a o alumnos/as que incumplen las normas de convivencia como al resto que directa o indirectamente le afecta.

La intervención no puede reducirse a la expulsión del aula sin interesarse por lo que ha pasado y cuál es el problema de fondo. La expulsión temporal es útil en algunos casos, sobre todo si se acompaña de seguimiento y reflexión para establecer un conjunto de pasos que garantizan la mejora educativa. En esta misma línea, Noto (2002) considera dos tipos de profesores/as:

- Aquellos que consideran que si un cumplimiento de la normativa no se asocia a expulsión temporal o a un castigo no se ha hecho nada.

Educação

- Aquellos que dan prioridad al proceso de reflexión y a la búsqueda de acuerdos que permitan una mejora en el proceso educativo. Aplican sanciones que son útiles en la mejora del proceso y cuando realmente están seguros. Este esfuerzo de personalización, de atención y análisis no tiene nada que ver con el dejar hacer.

MEJORAR LAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

La participación es un objetivo educativo, una forma de organizar el centro desde la corresponsabilidad. No es un proceso lineal. Una buena comunicación es imprescindible para llevar a cabo tareas relacionadas con la resolución de conflictos, con el trabajo de los equipos docentes y con los objetivos del centro. Esta participación en la resolución de conflictos se concreta en cuatro niveles (VIÑAS, 2002):

- Participar en la fase de información y consulta. No hay una buena comunicación sin una buena información.
- Participar en los procesos de discusión. Constituye una tarea compleja estructurada en cuatro momentos esenciales
- Definición del problema aportando datos y preocupaciones.
- Propuesta de alternativas aportando sus opiniones.
- Decisión en sí misma.
- Posterior aplicación y evaluación.
- Participar en la ejecución, mediante procesos de retroalimentación para conseguir una mayor implicación del profesorado y del alumnado en los acuerdos tomados.

Atendiendo a la solución del problema de forma consensuada, es importante considerar dos formas de organizar la comunicación y la participación en los centros escolares (VIÑAS, 2002):

De forma centralizada: el alumnado y el profesorado centraliza la información en un coordinador o tutor; un eje central que recoge la información de los miembros periféricos. Resulta ventajosa cuando es necesario favorecer la ejecución rápida de alguna acción, en las tareas rutinarias o burocráticas y en la solución de problemas sencillos. Sin embargo, presenta algunos riesgos. Por ejemplo, depende de la capacidad de la persona que recibe la información, de su capacidad de liderazgo y coordinación.

Educação

Porto Alegre – RS, ano XXIX, n. 2 (59), p. 285 – 301, Maio/Ago. 2006

De forma descentralizada: la información está en disposición del conjunto del grupo, lo que favorece su participación e implicación. Es más eficaz en la resolución de procesos y conflictos complejos donde la dinámica del grupo es importante. El inconveniente reside en la lentitud de las decisiones y en la mayor ineficacia para resolver tareas sencillas.

Este autor expone seis líneas generales de actuación que favorecen la solución de conflictos a través de la participación y la comunicación (VIÑAS, 2002, pp. 56-57):

- Aprendizaje de técnicas para la comunicación oral.
- Utilización de redes de comunicación distintas según el tipo de conflicto.
- Creación de espacios de comunicación informal dentro del horario del centro.
- Utilización de diferentes medios de comunicación.
- Introducción de elementos de evaluación interna sobre el estado de las interacciones grupales para proponer propuestas de mejora.
- Utilización de diferentes técnicas comunicativas según la finalidad de las reuniones.

ANALIZAR LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA DIFERENCIADA

La intervención educativa individualizada permite ofrecer respuestas ajustadas a cada alumno/a y a cada necesidad, es decir, valorar de forma más específica las conductas problemáticas, conocer su origen y elaborar procedimientos de intervención diferenciados, ajustados a cada situación. De esta forma, se evita que se realicen acciones educativas excesivamente generales que, luego, resultan ser ineficaces para resolver situaciones conflictivas.

Defender esta perspectiva diferenciada para analizar los problemas de convivencia permite:

- Planificar una actuación específica que sólo considera los aspectos que es necesario modificar.
- Planificar una actuación considerando la dimensión personal del alumno/a, la dimensión socio-familiar y la dimensión escolar.

Educação

Porto Alegre – RS, ano XXIX, n. 2 (59), p. 285 – 301, Maio/Ago. 2006

- Identificar conductas que si no son atendidas correctamente pueden evolucionar hacia otras manifestaciones de mayor gravedad.
- Justificar las diferencias que se producen entre los distintos sectores de la comunidad educativa cuando evalúan un mismo problema de convivencia.

Calvo (2003) establece una clasificación de los distintos “problemas de convivencia” asociados a la realidad educativa:

- Conductas de rechazo hacia el aprendizaje.
- Conductas de trato inadecuado. Desinterés por las formas de relación social que se consideran aceptables.
- Conductas disruptivas. Comportamientos que distorsionan o interrumpen el proceso enseñanza-aprendizaje del aula.
- Conductas agresivas. Causar daño a otra persona, generando placer en el agresor.

Conductas de rechazo hacia el aprendizaje

Se refiere al comportamiento que tienen los estudiantes para evitar las situaciones de enseñanza-aprendizaje, que no alteran sustancialmente el ritmo de trabajo de los compañeros, aunque afectan a la capacidad de respuesta educativa del docente. Por ejemplo, llegar tarde o no llevar el material escolar, no participar en el desarrollo de la clase, no realizar los trabajos propuestos. ¿Por qué se produce esta situación?

- Razones socio-educativas.
- El valor de lo inmediato y sin esfuerzo.
- Énfasis excesivo en los derechos e irresponsabilidad hacia los deberes.
- Organización familiar excesivamente complaciente, eliminando cualquier nivel de exigencia.
- Distancia entre los conocimientos del estudiante y los objetivos propuestos por el profesor/a
- Reacción ante un sistema en el que están obligados a permanecer porque desde sus comienzos han presentado dificultades en los aprendizajes básicos, careciendo de habilidades para afrontar las tareas escolares. A esta situación, añadimos la baja expectativa del profesorado y la “marginación” del grupo a la hora de intervenir en actividades escolares de equipo.

Educação

Esta situación provoca desmotivación hacia el aprendizaje, es decir, genera una reacción que tiende a evitar todo aquello que produce malestar. Se proponen algunas consideraciones educativas para mejorar esta situación:

Identificar en la Enseñanza Primaria a aquellos alumnos/as que presentan dificultades en las habilidades instrumentales básicas para desarrollar metodologías más adecuadas que favorezcan su desarrollo personal y grupal. La identificación de estos alumnos/as en Secundaria es más compleja debido a que no se transmite al centro educativo todo el conocimiento acumulado de años anteriores sobre las características personales y escolares del alumnado.

Realizar entrevistas a los estudiantes para que expongan sus ideas y sentimientos sobre la institución escolar: qué piensan del centro, de sus conductas en el aula y de sus compañeros.

Analizar las variables personales del alumnado. Una evaluación ajustada que analice el modo en que los estudiantes aprenden permitirá hacer orientaciones precisas sobre la estrategia de aprendizaje que será necesario desarrollar.

Analizar las tareas de aprendizaje para que el alumnado obtenga éxito al realizarlas, esté motivado y mejore su autoconcepto. Para ello, es necesario adoptar las tareas tanto en su contenido como en su proceso de realización.

Contenido: atendiendo a su nivel de complejidad y funcionalidad.

- Las tareas iniciales deben ser sencillas.
- Incremento de su extensión pero no complejidad.
- Actividades organizadas en torno a los contextos de referencia y a las experiencias personales.

Proceso de realización

Al presentar las actividades se hacen comentarios sobre los problemas que pueden surgir al realizarlas.

- Reforzar la conducta atenta y el trabajo del alumno/a.
- El profesor/a puede actuar como modelo reflexivo que resuelve la tarea mientras explica cómo lo hace.

Por consiguiente, se trata de presentar el contenido de forma ordenada y sistemática. Para ello, se exponen los siguientes indicadores:

- La presentación de los contenidos va acompañada de una nueva información que recoge los objetivos que se pretenden alcanzar.

Educação

- Se elabora un esquema de los contenidos que se van a desarrollar.
- La cantidad de información depende de la dificultad intrínseca del contenido.
- La presentación del contenido debe considerar los conocimientos previos. Esta fase es importante porque puede ocurrir que el conocimiento previo contenga errores debido a una falta de comprensión o a la realización de generalizaciones inadecuadas.
- La exposición de los contenidos va acompañada de ejemplos concretos, explicaciones complementarias.
- Concluir con un resumen que enfatice los puntos principales.

De forma paralela a la presentación del contenido se controla el nivel de comprensión (insertar preguntas, pedir a los alumnos/as que realicen resúmenes, etc.). El profesor/a debe comenzar con la realización de “tareas de práctica controlada”, es decir, con ejemplos en los que se aplica la información suministrada, preguntas de bajo nivel cognitivo que sólo requieren buscar la respuesta en el texto, hasta otras que precisan que el alumno/a resuma lo aprendido observando sus propias palabras. Pueden ser realizadas de forma individual o en grupo. Una vez terminada, el profesor/a propone otros ejercicios para que sean realizados de forma autónoma (“tareas de práctica independiente”).

- Analizar las relaciones que se producen dentro del aula con el docente y con los otros compañeros.
- Con respecto al profesorado: se consideran algunos comportamientos que promueven una actitud favorable hacia las tareas escolares:
- Conocer las circunstancias personales, familiares y sociales de los estudiantes a través de entrevistas.
- Mantener una actitud de proximidad hacia el alumnado durante la realización de tareas escolares.
- Informar de los logros realizados en cada una de las tareas y de la mejora que supone respecto a las actividades anteriores.

Con respecto al alumnado: las primeras representaciones de sí mismo se configuran en la Enseñanza Infantil y se basan en las relaciones que mantiene con sus compañeros. Así, surgen los primeros conceptos escolares del “otro”, que, a su vez, configuran un tipo de relación. Por tanto, el centro educativo debe trabajar en el desarrollo de actitudes y valores y de técnicas de aprendizaje cooperativo que favorezcan las relaciones con los demás.

Educação

Conductas de trato inadecuado

A través de los procesos de socialización, los estudiantes aprenden a ser miembros de una comunidad concreta. Esta internalización se produce en dos momentos sucesivos: socialización primaria (transmite el lenguaje, primeros esquemas representativos de la sociedad) con un alto componente emocional. Y la socialización secundaria (incorpora pautas culturales del grupo normativo, se internalizan los comportamientos de los distintos grupos con sus lenguajes específicos).

En el proceso de socialización primaria resultan determinantes las normas, principios y valores existentes en la familia nuclear, el estilo de disciplina familiar, la coherencia con las pautas educativas, así como, la sistemática con que se enseñan y se hacen explícitas las normas de comportamiento deseables en cada momento.

En el proceso de socialización secundaria, los resultados dependen del modo en que se ha realizado la socialización primaria y la coincidencia de normas y valores entre el grupo primario y el secundario.

La conducta de trato inadecuado se produce porque los estudiantes muestran dificultades para conocer y aplicar las reglas del centro. Por ejemplo, normas que hacen referencia a la obligatoriedad de asistir a clase, de ser puntual, de tener cuidado con las instalaciones, etc.

Junto al conocimiento que tienen los alumnos/as de las normas explícitas del centro educativo, se deben considerar los componentes paralingüísticos (volumen, tono, timbre) y no verbales (expresión facial, sonrisa, mirada) que rigen los entornos comunicativos. Esta información permite interpretar la conducta del alumno/a en términos de desajuste con el medio escolar y no desde la perspectiva de una intencionalidad irrespetuosa.

Desde el punto de vista de la intervención educativa, se deben introducir en el currículum escolar actividades que responden a los objetivos de socialización. Por ejemplo:

- Adquirir habilidades sociales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Promover el conocimiento del otro, de sus sentimientos y necesidades.
- Promover la resolución de conflictos como actividad que permite compartir conocimientos, llegar a acuerdos, elaborar planes, etc.
- Identificar habilidades sociales en sesiones específicas.

Educação

- Identificar la conducta que necesita ser modificada o incorporada para que el alumno/a perciba la necesidad de introducir un cambio en la forma de comportarse.

Conductas disruptivas

Constituyen un conjunto de conductas inapropiadas dentro de la clase que retrasan o impiden el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando un clima de aula tenso (FERNÁNDEZ, 2001).

Este problema conductual no está determinado únicamente por la personalidad sino que surge como resultado de la interacción entre la persona que actúa y una situación concreta. En esta integración, entre lo social y lo personal, el alumno/a podrá desarrollar una conducta aprendida en la familia que respete las normas establecidas y que permita alcanzar sus intereses dentro de los límites escolares. Habrá aprendido a dominar la obtención de recompensas inmediatas, prever el futuro, controlar la frustración, regular sus impulsos, etc.).

Desde el punto de vista de la intervención educativa, se puede:

- Favorecer el conocimiento personal del alumnado para anticipar sus posibles reacciones. Conocer lo que piensa del centro educativo, de sus propias conductas disruptivas, qué percepción tiene de sus compañeros.
- Facilitar la realización de tareas de aprendizaje. Proponer tareas adecuadas a los conocimientos, capacidades e intereses de los alumnos/as para evitar la fatiga y un descenso atencional. Se debe procurar alternar actividades que impliquen procesamientos diferentes. Kounin (1970) indica que cuánto más rápido es el movimiento de una actividad a otra, mayor es el nivel de atención. La disposición del aula es importante. Así los alumnos/as que están en el centro del aula y frente al docente mejoran la participación y su rendimiento.

Promover un adecuado control del aula. Se han detectado algunas conductas asociadas al docente que previenen conductas disruptivas. Por ejemplo:

- La capacidad para ejercer dominio-control: conocer lo que sucede en el aula en todo momento.
- La capacidad para mantener la “alerta en el grupo”.
- La capacidad para realizar de forma sistemática una actividad de enseñanza y de control del comportamiento.

Educação

- Analizar el papel del profesor/a determinando qué aspectos de su conducta potencian o inhiben las conductas disruptivas, a través de un proceso de observación, análisis y discusión, en el que participan el resto de sus compañeros.

Conductas agresivas

Entendemos por agresión cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. En ella, existe una clara intencionalidad, deseo de hacer daño a otra persona directa o indirectamente.

- Berkowitz (1985) identifica dos tipos de agresión.
- Agresión reactiva u hostil: produce un daño en la víctima.
- Agresión instrumental: produce un daño en la víctima además de obtener un beneficio adicional mediante el chantaje.

Esta tendencia agresiva se ve favorecida, continúa Berkowitz, por la activación de emociones relacionadas con la agresión (observar peleas o hechos violentos, escuchar relatos agresivos) y por la falta de habilidad para controlar sus reacciones agresivas.

Entre los factores que favorecen estas manifestaciones agresivas, se explicitan los siguientes (CALVO, 2003):

- La recompensa que proporciona la reacción de la víctima.
- Las prácticas educativas familiares: relación directa entre prácticas disciplinarias duras y agresividad de los hijos.
- La estructuración familiar: un hogar desestructurado incrementa la probabilidad de padecer trastornos antisociales.
- La influencia del entorno más próximo. El alumno/a trata de compensar el aislamiento social integrándose en un grupo que comparte la situación de aislamiento o marginalidad.

En este tipo de conductas agresivas, se han realizado numerosos estudios sobre el fenómeno “bulling” o conducta de intimidación. Los resultados en España, muestran un mayor número de abusos por agresión verbal y exclusión social, seguido de la agresión física indirecta, agresión física directa y, en menor medida, el acoso sexual y la amenaza con armas.

¿Qué podemos hacer desde el punto de vista educativo? La convivencia pacífica es difícil de conseguir. Los agresores suelen ocultar sus acciones y las vícti-

mas no se atreven a relatar las situaciones vividas. No obstante, existen una serie de aspectos a tener en cuenta:

Sensibilizar a la comunidad educativa ante el problema de la violencia escolar. Según el Informe del Defensor del Pueblo (1995), el 16% de los alumnos/as agredidos no cuentan las agresiones que sufren y aunque la mayoría lo confiesa a sus compañeros, esta información sólo se da al 36% de la familia y en un porcentaje menor al profesorado.

Promover la enseñanza de valores prosociales como la cooperación, solidaridad, respeto, justicia en todas las actividades escolares.

Elección de un modelo de actuación eficaz que aborde el siguiente proceso de trabajo:

- Para las agresiones emocionales reactivas:

No enfatizar el daño que el alumno/a agresor está causando ya que el dolor de la víctima puede recompensar el acto agresivo.

Evitar expresiones que contengan juicios.

Que tanto el tono de voz como la expresión no reflejen la tensión que en ese momento puedan sentir.

- Para la agresión instrumental.

Identificación de los sujetos que el agresor elige para efectuar actos violentos. Suelen ser niños/as con baja autoestima, tienen pocos amigos, son más débiles y los últimos en ser escogidos.

Identificación de los lugares y momentos preferidos para llevar a cabo la agresión (clase, patio, aseos,...).

Actuaciones dirigidas a reducir la aparición de las agresiones:

- Sanciones: El agresor debe tener la seguridad de que su acto no puede quedar impune y será sancionado, es decir, que no consiga los objetivos pretendidos.
- Acción paliativa con el agresor que explique las circunstancias que pueden haber influido en el origen y desarrollo de esas conductas (problemas familiares, asociación con compañeros agresivos, antecedentes psiquiátricos y de personalidad). Además, profundizar en las creencias, mediante entrevistas que analicen el nivel de empatía, el deseo de dominio, la tolerancia a la frustración, ansiedad, impulsividad, y la capacidad para resolver problemas comunicativos interpersonales.

- Con el alumno/a agresivo reactivo u hostil se pretende que adquiera habilidades de control de impulsos y habilidades de relación.
- Con el alumno/a agresivo instrumental se persiguen objetivos como ampliar y fortalecer el círculo de relaciones con la víctima para tener la seguridad de que el resto de compañeros no va a permanecer pasivo ante cualquier hecho agresivo y que reaccionará denunciando la conducta.

Implicación educativa de los padres del alumno/a agresor. El éxito de la actuación depende de la familia y de su implicación en el refuerzo de modelos educativos realizados en el contexto escolar.

REFLEXIONES FINALES

La convivencia en los centros se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la comunidad educativa. Mejorarla constituye uno de los retos prioritarios.

En este artículo, hemos presentado algunos elementos de actuación relacionados con el conocimiento del centro y del alumnado, el trabajo en equipo, el desarrollo de estrategias comunicativas y el análisis diferenciado de los distintos problemas de relación existentes dentro del aula.

Lograr el desarrollo de estos parámetros de actuación constituye un proyecto de trabajo ambicioso pero, posiblemente, efectivo. Implica asumir una perspectiva colaborativa e interpretativa de lo que ocurre dentro de las aulas.

Esta mentalización necesita de un profesorado activo, transformador y creativo y, de una Administración Educativa que revolucione las propuestas actuales para apostar por una flexibilización de las estructuras organizativas de las instituciones escolares.

Atrás deben quedar los horarios rígidos, las aulas masificadas, la agrupación exclusiva de los alumnos/as por edades, la organización espacial del aula, los procesos comunicativos basados en la exposición oral y magistral del tema, las metodologías aparentemente activas y participativas así como la distribución inadecuada de tiempos y recursos.

REFERENCIAS

- BELTRAN, J. (1993). Procesos, estrategias y tácticas de aprendizaje. Madrid: Síntesis.
BERKOWITZ, M. (1985). The role of discussion in ethics training. Hillsdale: Erlbaum.

Educação

Porto Alegre – RS, ano XXIX, n. 2 (59), p. 285 – 301, Maio/Ago. 2006

CASAMAYOR, G. (2002). Tipología de los conflictos. En Casamayor, G. (eds.), *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona: Grao.

DOMENECH, J. (1994). La participación y los recursos funcionales. En Darder, P y Gairín, J.(eds.), *Organización y gestión de los centros educativos*. Barcelona: Praxis.

FERNANDEZ, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Madrid: Escuela Española.

KOUNIN, J. (1970). *Discipline and group management in classroom*. Melbourne, FL: Robert E. Krieger.

NOTO, C. (2002). Normas de convivencia en el aula y en el centro. En Casamayor, G. (ed.), *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona: Grao.

VIÑAS, J. (2002). Comunicación y participación en el centro y en el aula para la resolución de conflictos. En Casamayor, G. (ed.), *cómo dar respuesta a los conflictos*. Barcelona: Grao.

ZABALA, M. (2001). La convivencia en los centros escolares: una visión de conjunto. XII Jornadas de Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas del Estado. Cosello Escolar de Galicia.

